

RANKING MUNICIPAL DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO GESTIÓN 2017

Los Presupuestos Sensibles al Género buscan modificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, a través de la distribución, asignación adecuada y equitativa de los recursos públicos que permitan un desarrollo integral, reconociendo las diferentes realidades de hombres y mujeres.

Este ranking de inversión municipal, es el resultado del análisis de inversión pública municipal ejecutada mediante los Planes Operativos Anuales-2017, en base a datos oficiales de los 47 municipios del departamento de Cochabamba. Aplicando las categorías e indicadores de la herramienta de los Presupuestos Sensibles al Género PSGs, El ranking muestra los porcentajes de inversión dirigidos a lograr la equidad e igualdad género, clasifica y visibiliza la situación de la inversión de cada municipio y pretende llamar la atención de las autoridades para encarar acciones, proyectos, programas y políticas de género.

INVERSIÓN ANALIZADA

El análisis de la inversión para la equidad e igualdad de género, es realizado sobre el total del presupuesto destinado a la inversión (no toma en cuenta los gastos de funcionamiento ni deudas). Para la obtención del indicador que refleja el porcentaje de inversión, **se revisan todos los proyectos del presupuesto municipal**. Se considera como Inversión en igualdad y equidad de género, la ejecución de recursos en la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y considera 3 categorías de inversión:

Inversión Focalizada en mujeres (FM). Es la inversión destinada exclusivamente a mujeres de diferentes grupos etarios, orientada a cerrar las brechas de género y situaciones de desigualdad y desventaja.

Inversión en la corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia (CSCF), que es la inversión que promueve condiciones para el cuidado de la vida y la responsabilidad compartida, por tanto, disminuye la carga de trabajo de las mujeres.

Inversión para la construcción de la cultura de igualdad (CI), que es la inversión que enfrenta los factores estructurales de discriminación de género, promueve cambios en la forma de pensar y actuar de la sociedad y sus instituciones.

RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO GESTIÓN 2017

Nº	Municipio	IEIG	Focalizada en mujeres	Corresponsabilidad y cuidado familia	Cultura de Igualdad	Violencia en razón de género	Evaluación
1	Tapacarí	17,8%	0,0%	95%	3,0%	2,0%	Muy buena: Existe considerable voluntad política expresada en una asignación de presupuestos significativos para promover la equidad de género
2	Sipe Sipe	15,0%	2,0%	93%	2%	3%	
3	Arbieto	14,6%	41,0%	54%	3%	2%	
4	Punata	14,6%	1,0%	31%	33%	35%	
5	Morochata	14,3%	2,0%	89%	9%	0%	
6	Santivañez	13,8%	4,0%	84%	11%	1%	
7	Arque	11,5%	4,0%	89%	2%	5%	
8	Pocona	10,6%	0,0%	87%	8%	5%	
9	Sacabamba	10,1%	0	88%	11%	0%	
10	Pojo	10,0%	0,0%	94%	6%	0%	
11	Cocapata	9,8%	2,0%	88%	8%	2%	Buena: Existe buena voluntad política para ejecutar programas/proyectos que promueven la equidad de género.
12	Tacopaya	9,2%	2,0%	97%	0,5%	0,5%	
13	Tiraque	9,1%	0,0%	88%	6%	6%	
14	Vacas	8,5%	6,0%	84%	5%	5%	
15	Bolívar	8,3%	3,0%	92%	5%	0%	
16	Totora	7,2%	4,0%	88%	4%	4%	
17	Tarata	6,9%	2,0%	90%	4%	4%	
18	Sicaya	6,7%	2%	93%	3%	2%	

19	Anzaldo	6,7%	11,0%	60%	20%	9%	
20	Vila Vila	6,6%	1,0%	88%	11%	0%	
21	Tolata	6,2%	16,0%	67%	17%	0%	
22	Vinto	5,2%	92,0%	3,0%	4,0%	1,0%	
23	Omereque	5,1%	0,0%	84%	16%	0%	
24	Independencia	5,1%	18,0%	64%	5%	13%	
25	Cliza	4,8%	2,0%	91%	6%	1%	
26	Toco	4,4%	38,0%	39%	32%	1%	
27	Pasorapa	4,3%	8,0%	59%	32%	1%	
28	Mizque	4,2%	13,0%	76%	7%	4%	
29	Cercado	4,1%	53,0%	15,0%	16,0%	16,0%	
30	Tiquipaya	3,3%	18,0%	40,0%	22,0%	20,0%	
31	Quillacollo	3,2%	3,0%	67,0%	8,0%	22,0%	
32	Alalay	3,0%	1%	97%	2%	0%	
33	Puerto Villarroel	2,2%	4,0%	63%	32%	1%	
34	Sacaba	2,0%	1,0%	69,0%	29,0%	1,0%	
35	Villa Rivero	1,8%	11,0%	22%	25%	42%	
36	San Benito	1,6%	9,0%	18%	67%	6%	
37	Tacachi	1,5%	0%	44%	55%	1%	
38	Cuchumuela	1,5%	0%	44%	31%	25%	
39	Arani	1,5%	3,0%	75%	19%	3%	
40	Aiquile	1,5%	49,0%	18%	31%	2%	
41	Capinota	1,4%	11,0%	76%	0%	13%	
42	Shinahota	1,4%	38,0%	33%	29%	0%	
43	Entre Ríos	1,2%	18,0%	37%	28%	17%	
44	Colomi	1,0%	5,0%	59%	33%	3%	
45	Colcapirhua	1,0%	10,0%	51,0%	25,0%	14,0%	
46	Chimoré	0,5%	0,0%	0%	53%	47%	
47	Villa Tunari	0,4%	11,0%	18,0%	38,0%	33,0%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Dirección General de Contabilidad Fiscal – Área de Estadísticas Fiscales

El cuadro anterior resume y expresa la voluntad política y decisión de las autoridades del nivel ejecutivo y legislativo de los municipios cochabambinos al momento de asignar y ejecutar recursos públicos, evidenciando que el tema de género no es parte de las prioridades de inversión pública.

Estos resultados reflejan que del total de 47 municipios de Cochabamba, el año 2017, **10 de ellos han superado una inversión del 10%**, que les ubica una situación **MUY BUENA** de inversión. Por otra parte, 14 municipios están en una situación **BUENA**, con inversiones desde 5,1 a 9,8%. Un tercer grupo de 8 municipios se encuentra con una inversión **REGULAR** de 3 a casi 4,8%, por otro lado, 13 municipios están en una situación **DELICADA** de inversión, con inversiones de 1 a 2,2%. Finalmente, se tienen 2 municipios con inversión **CRÍTICA**, reflejada en porcentajes menores al 0,5% con relación al presupuesto total de su inversión.

Tomando como referencia el termómetro del Ranking de la inversión en igualdad de género, el cuadro anterior evidencia una mejoría o avance en la inversión municipal en la mitad de los municipios de Cochabamba, en las 3 categorías mencionadas, pero aún es débil ya que no existen políticas claras explícitas que estén orientadas a reducir las desigualdades en general y el escenario es preocupante, ya que 23 municipios situados están con inversiones regular, delicada y crítica.

CONCLUSIONES

- La inversión destinada a las categorías Focalizada en mujeres y Cultura de igualdad, donde se clasifican los proyectos dirigidos a modificar la realidad de discriminación y desigualdad en la que viven las mujeres, relativas al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, su autonomía económica y su derecho a vivir sin violencia, es claramente insuficiente.

- La inversión en la categoría de Corresponsabilidad social en el cuidado de la familia es mayoritaria, los gobiernos municipales están destinando un porcentaje significativo de su presupuesto en el bienestar y seguridad de niños, niñas y adolescentes, por la normativa favorable a estas poblaciones, beneficiando de alguna manera a las mujeres madres que en general son las encargadas de su cuidado.
- La información sobre el incipiente ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de un importante número de mujeres, su precaria autonomía económica y los altos índices de violencia contra ellas, demandan a los gobiernos municipales la urgente necesidad de invertir más recursos en políticas y proyectos que transformen esta preocupante realidad. Asimismo, es importante establecer que los recursos asignados sean ejecutados con eficiencia.

RECOMENDACIONES

- Los gobiernos autónomos municipales deben asumir la inversión en políticas de equidad e igualdad de género como un aspecto importante para lograr un desarrollo integral; para ello, es imprescindible reconocer a hombres y mujeres como actores/as centrales en este proceso.
- La planificación y presupuestación municipal deben tomar en cuenta realidades, necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres.
- Es importante que autoridades y tomadores/as de decisión municipales generen y apoyen iniciativas, normativas y políticas públicas a mediano y largo plazo, además de lograr asignaciones presupuestarias suficientes.

¡¡PRESUPUESTOS JUSTOS PARA SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN
Y DESIGUALDADES QUE AFECTAN A LAS MUJERES!!